



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0896/2016
BITÁCORA: 29/G1-0151/03/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 04 de Abril de 2016

**REPRESENTANTES DEL COMISARIADO
EJIDO SANTA MARIA LAS CUEVAS
DOM. CONOCIDO S/N SANTA MARIA LAS CUEVAS
90558 ALTZAYANCA, TLAXCALA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento no maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0538/2015 de fecha 05 de Marzo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Santa Maria las Cuevas, Altzayanca, U-29-004-MAR-004/15, Tallos (no maderables), <i>Nolina parviflora Hemsl.</i> (Palma), 112,000.000 Kilogramos	7	26	32	15087883	15087889

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 05 de Marzo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.

RVC/EPF/HOG/RGM
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA